LA GREMIAL DE ABOGADOS COMO QUERELLLA EN LA DENUNCIA DE C. BELLA X LAS TORTURAS A SU HIJO DE 9 AÑOS

martes, 18 de septiembre de 2018

Difundimos en primer lugar la informaciÃ³n de la Agencia Para la Libertad recibido ayer, 17 de septiembre.

A renglÃ³n seguido el comunicado de la ASOCIACION GREMIAL DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LA REPÃšBLICA ARGENTINA, titulado LA GREMIAL DE ABOGADOS SE PRESENTA COMO QUERELLLANTE EN LA DENUNCIA DE CANELA BELLA ANTE LAS TORTURAS A SU HIJO DE NUEVE AÃ‘OS.

(APL) â€œEl 13 de septiembre del corriente aÃ±o n la ciudad de Mar del Plata, cuando se encontraba jugando con su hermano de 12 con juguetes simulando armas, un niÃ±o de 9 aÃ±os fue atacado por policÃ-as bonaerenses de la ComisarÃ-a 6Â° en Mar del Plata, quienes al grito de â€œquedate quieto ahÃ-â€•, lo redujeron violentamente mientras el mayor corriÃ³ asustado. El niÃ±o exclamÃ³ inmediatamente: â€œes de jugueteâ€•, les mostrÃ³ los balines de plÃ¡stico amarillo y la Ãºnica respuesta que recibiÃ³ de los policÃ-as fue golpearlo, patearlo en el piso y ahorcarlo con su remera. El niÃ±o padece una discapacidad madurativa, tiene tan sÃ³lo 9 aÃ±os y fue literalmente torturado mientras clamaba por su mamÃ¡. Los vecinos gritaban que lo soltaran y dejaran de pegarle cuando su madre saliÃ³ y vio a su pequeÃ±o al borde de una crisis nerviosa, tirado en el piso y atormentado por los uniformados. (...) La Provincia de Buenos Aires viene soportando dÃ©cadas de mano dura, de polÃ-ticas criminales en manos de las agencias estatales, sin que ello haya traÃ-do ningÃºn tipo de paz social. Todos sabemos que el complejo entramado de control que se ha ido asentando en nuestros territorios a travÃ©s de las fuerzas de seguridad con sus vinculaciones con el mundo del delito organizado, la complicidad de una clase dirigente que vive a expensas de la voluntad de los mÃ¡s dÃ©biles y la impunidad que goza de parte del poder judicial que nunca ve donde debe ver, son las verdaderas causas de inseguridad y no los pibes y pibas que lo padecen. (...) Son estas las razones por las que afirmamos que lo sucedido con el niÃ±o de tan sÃ³lo 9 aÃ±os que arriba describimos responde a una polÃ-tica de estado, independientemente de las responsabilidades que le caben a los agentes policiales interviniente y que procuraremos sean determinadas y castigadas en el correspondiente proceso judicial. Lo que le pedimos Sra. Gobernadora es que, haciendo uso de sus facultades y cumpliendo con sus responsabilidades, haga cesar y revierta la polÃ-tica de Estado que subyace al hecho, polÃ-tica que afecta gravemente a nuestros niÃ±os, niÃ±as y adolescentes y que compromete nuestro propio futuro como comunidadâ€•. Fragmentos salientes del duro texto enviado por la AGAA, que patrocina a Canela Bella. MÃ¡s abajo, la misiva completa.

A la Sra. Gobernadora afirmamos que lo sucedido con el niÃ±o de tan sÃ³lo 9 aÃ±os que arriba describimos responde a una polÃ-tica de estado, independientemente de las responsabilidades que le caben a los agentes policiales interviniente y que procuraremos sean determinadas y castigadas en el correspondiente proceso judicial.

La ASOCIACION GREMIAL DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LA REPÃšBLICA ARGENTINA, matrÃ-cula Nro. 888 de la IGJ, se dirige a Ud. a los efectos de manifestarle nuestra mÃ¡s profunda preocupaciÃ³n frente a los hechos que abajo denunciamos pÃºblicamente, solicitÃ¡ndole que, en su carÃ¡cter de Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires y, en particular en este caso, de autoridad de aplicaciÃ³n de la Ley 13.298 que regula el Sistema de PromociÃ³n y ProtecciÃ³n Integral de los niÃ±os, niÃ±as y adolescentes de la Provincia de Buenos Aires ordene las medidas pertinentes, a travÃ©s de los organismos competentes (Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y Organismo de NiÃ±ez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires) que permitan restituir los derechos del niÃ±o que en esta carta se menciona y que han sido vulnerados por agentes pÃºblicos del Estado Provincial, asÃ- como tambiÃ©n se solicita se promuevan aquellas que eviten en el futuro situaciones similares para con los niÃ±os, niÃ±as y adolescentes de la Provincia de Buenos Aires.

El dÃ-a 13 de septiembre del corriente aÃ±o, en la ciudad de Mar del Plata, cuando se encontraba jugando con su hermano de 12 con juguetes simulando armas, un niÃ±o de 9 aÃ±os fue atacado por policÃ-as bonaerenses de la ComisarÃ-a 6Â° en Mar del Plata, quienes al grito de â€œquedate quieto ahÃ-â€•, lo redujeron violentamente mientras el mayor corriÃ³ asustado.

El niÃ±o exclamÃ³ inmediatamente: â€œes de jugueteâ€•, les mostrÃ³ los balines de plÃ¡stico amarillo y la Ãºnica respuesta que recibiÃ³ de los policÃ-as fue golpearlo, patearlo en el piso y ahorcarlo con su remera. El niÃ±o padece una discapacidad madurativa, tiene tan sÃ³lo 9 aÃ±os y fue literalmente torturado mientras clamaba por su mamÃ¡.

Los vecinos gritaban que lo soltaran y dejaran de pegarle cuando su madre saliÃ³ y vio a su pequeÃ±o al borde de una crisis nerviosa, tirado en el piso y atormentado por los uniformados. Ella se los arrancÃ³ de las garras, mientras uno de los policÃ-as la interrogÃ³ â€œÂ¿usted le enseÃ±a a dispararle a la PolicÃ-a?â€•. Y luego agregÃ³: â€œYo tengo que cuidar mi burlÃ¡ndose de la Sra. Canela Melina Bella

Posteriormente, la Sra. Bella fue demorada junto al patrullero; para finalizar el episodio con el efectivo policial diciÃ©ndole que le agradeciera que no habÃ-a sacado su arma reglamentaria.

Al dÃ-a siguiente la Sra. Bella radicÃ³ la denuncia en la FiscalÃ-a General del Departamento Judicial de Mar del Plata.

Con tal denuncia, nuestra Gremial de Abogados se presenta en la InvestigaciÃ³n Preparatoria como Parte, patrocinando a la Sra Bella. La Gremial de Abogados harÃ¡, en este caso, lo que siempre ha hecho a lo largo de su historia, en cumplimiento de las razones que motivan su existencia.

Es claro que este accionar policial no puede ser evaluado en forma individual y aislada de distintos hechos que se vienen sucediendo en la Provincia de Buenos Aires por parte de las fuerzas de seguridad para con los niÃ±os, niÃ±as y adolescentes de los sectores mÃ¡s vulnerables de nuestra comunidad.

Estamos asistiendo, como no lo veÃ-amos hace mucho tiempo, a masivas detenciones por averiguaciÃ³n de antecedentes en forma arbitraria, sin otro motivo que establecer un estado de sospecha generalizado hacia la poblaciÃ³n. A esta situaciÃ³n cabe agregar que, en el marco de dichas razzias, se producen sistemÃ¡ticamente conductas de hostigamiento y provocaciÃ³n hacia las personas, que en general responden a un solo patrÃ³n: pertenecer a las clases mÃ¡s humildes.

Como es obvio, esta situaciÃ³n, planteada en relaciÃ³n a los niÃ±os y niÃ±as, se torna mucho mÃ¡s dramÃ¡tica. Ya hemos tenido que llorar suficientes muertes para que pretendamos seguir ciegos y sordos a los efectos que provoca el seÃ±alar con el dedo acusador desde los estamentos de poder a la infancia y la juventud de los barrios humildes como los portadores del â€œmal de la inseguridadâ€•.

Vemos entonces cÃ³mo los chicos y las chicas son acosados permanentemente por las fuerzas de seguridad. TambiÃ©n estamos asistiendo nuevamente a la derivaciÃ³n y detenciÃ³n de menores de edad en las comisarÃ-as de la provincia, prÃ¡ctica absolutamente ilegal que se habÃ-a abandonado luego de la muerte de ElÃ-as GimÃ©nez (15), Diego Maldonado (16), Miguel Aranda (17) y Manuel Figueroa (17) en la comisarÃ-a de Quilmes durante un motÃ-n, el 20 de octubre de 2004. En ese entonces se habÃ-an hecho numerosas presentaciones anteriores, sin embargo, como suele suceder en estos casos, devino la tragedia para demostrar la gravedad de no haber tomado las decisiones polÃ-ticas necesarias oportunamente.

Lo mismo sucede con la polÃ-tica que se estÃ¡ llevando desde el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en el sistema de responsabilidad penal juvenil al haber habilitado la presencia de personal del Servicio Penitenciario dentro de los Centros Cerrados de Responsabilidad Penal Juvenil (proceso que habÃ-a comenzado en la gestiÃ³n anterior) con el efecto previsible de incorporar todas las prÃ¡cticas que ya padecen los adultos en las cÃ¡rceles y que lejos de representar un camino que permita construir en el joven un proyecto de vida diferente, lo hunde aun mÃ¡s a caminos sin salida y de muerte.

Es en este contexto que en febrero de este aÃ±o se produjo el asesinato de Federico Zalazar en el Centro Cerrado Virrey del Pino, en donde, a pesar de ser un Centro que depende del Organismo de NiÃ±ez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social, el personal del servicio penitenciario tiene el control del establecimiento. Ese dÃ-a â€œinexplicablementeâ€•, se cruzaron dos pabellones que tenÃ-an conflicto entre sÃ- y las cÃ¡maras de video se encontraban mirando al techo. Tampoco habÃ-a personal alguno del Organismo de NiÃ±ez y Adolescencia junto a los jÃ³venes, sÃ³lo guardias del Servicio Penitenciario que miraron a travÃ©s del vidrio y que, por supuesto, actuaron despuÃ©s que otros internos con facas de 60 cm. ingresaran para dar muerte a Federico. Y para cerrar el cÃ-rculo de impunidad la FiscalÃ-a General de San Justo, frente al pedido de la familia que se investigara los aspectos de la evidente complicidad y responsabilidad del Organismo de NiÃ±ez en el hecho ocurrido, enviÃ³ la investigaciÃ³n a una FiscalÃ-a comÃºn, en vez de la especializada en Violencia Institucional que correspondÃ-a, como si aÃºn existiera duda de la responsabilidad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el hecho que sucediÃ³ en un lugar a su cargo.

No es ocioso recordar en este punto, Sra. Gobernadora, que los Tratados de Derechos Humanos que comprometen internacionalmente al Estado argentino en su conjunto e indistintamente, lo hacen no meramente por sus acciones sino por sus omisiones en la responsabilidad de garantizar a todos las personas sujetas a su soberanÃ-a los derechos que en los mismos se positivizan. Y situaciones como las que venimos a denunciar no sÃ³lo son repetidas, seguramente sistemÃ¡ticas y de dominio pÃºblico, sino que han sido oportunamente denunciadas por organismos institucionales y de la sociedad civil, razÃ³n por la cual no admiten menoscabo alguno de las responsabilidades de los funcionarios al momento de no impedirlas, arrancando de raÃ-z las prÃ¡cticas y las estructuras institucionales que las propician. Sra. Gobernadora, estas situaciones que denunciamos son sÃ³lo algunas de las que vienen sufriendo los niÃ±os, niÃ±as y adolescentes pobres, supuestos â€œciudadanosâ€• de la Provincia de Buenos Aires de los que empapelamos las paredes con proclamas de derechos en la prÃ¡ctica inexistentes, situaciones que no sÃ³lo no estÃ¡n siendo atendidas sino que ademÃ¡s son avaladas sea por inacciÃ³n o por impunidad y que en los hechos terminan conformando una polÃ-tica de Estado.

Esto, sin mencionar las â€œcÃ¡rceles a cielo abiertoâ€• que representan los asentamientos y villas donde los chicos y chicas viven y mueren de cualquier manera sin que ningÃºn organismo estatal intervenga para su protecciÃ³n: gatillo fÃ¡cil, causas armadas, soldaditos de la droga o la sujeciÃ³n cotidiana a la violencia, sÃ³lo registradas por algÃºn medio local en las crÃ³nicas policiales. Y por sobre todo, Sra. Gobernadora, el hecho de que gran parte de ellos y ellas tiene decretada la muerte civil que significa para cualquier adolescente vivir sin perspectiva de futuro.

La Provincia de Buenos Aires viene soportando dÃ©cadas de mano dura, de polÃ-ticas criminales en manos de las agencias estatales, sin que ello haya traÃ-do ningÃºn tipo de paz social. Todos sabemos que el complejo entramado de control que se ha ido asentando en nuestros territorios a travÃ©s de las fuerzas de seguridad con sus vinculaciones con el mundo del delito organizado, la complicidad de una clase dirigente que vive a expensas de la voluntad de los mÃ¡s dÃ©biles y la impunidad que goza de parte del poder judicial que nunca ve donde debe ver, son las verdaderas causas de inseguridad y no los pibes y pibas que lo padecen.

Por eso, es que nos dirigimos a Ud. para exigirle que cumpla con la responsabilidad que usted tiene frente a los millones de niÃ±os, niÃ±as y jÃ³venes de nuestra provincia de garantizarles la vida digna que merecen. Son estas las razones por las que afirmamos que lo sucedido con el niÃ±o de tan sÃ³lo 9 aÃ±os que arriba describimos responde a una polÃ-tica de estado, independientemente de las responsabilidades que le caben a los agentes policiales interviniente y que procuraremos sean determinadas y castigadas en el correspondiente proceso judicial. Lo que le pedimos Sra. Gobernadora es que, haciendo uso de sus facultades y cumpliendo con sus responsabilidades, haga cesar y revierta la polÃ-tica de Estado que subyace al hecho, polÃ-tica que afecta gravemente a nuestros niÃ±os, niÃ±as y adolescentes y que compromete nuestro propio futuro como comunidad.

Durante estas Ãºltimas cuatro dÃ©cadas los niÃ±os, niÃ±as y adolescentes han sido contemplados en una profusa normativa internacional y nacional, pero ni la ConvenciÃ³n Internacional sobre los Derechos del NiÃ±o aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989, con rango constitucional desde el aÃ±o 1994 y sancionada como Ley 23.849 en septiembre de 1990, ni las Reglas mÃ-nimas de las Naciones Unidas para la administraciÃ³n de la justicia de menores (Reglas de Beijing) o las Reglas de las Naciones Unidas para la protecciÃ³n de los menores privados de libertad (ResoluciÃ³n 45/113) o las Directrices de las Naciones Unidas para la prevenciÃ³n de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad), ni la Ley Nacional 26061, ni la Ley 13.298 y cc de la legislaciÃ³n provincial podrÃ¡n tener vida si el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires decide polÃ-ticas pÃºblicas contrarias a dicha legislaciÃ³n o las coloca en letra muerta de expedientes que lejos estÃ¡n de proteger la vida de nuestros chicos y chicas.

La niÃ±ez y adolescencia es el patrimonio de un futuro imposible de soslayar para nuestra sociedad, no la alfombra debajo la cual decidimos colocar nuestra incapacidad de forjar un horizonte digno para nuestro pueblo.

Es por eso, Sra. Gobernadora, que le solicitamos, le exigimos, tome intervenciÃ³n directa, a travÃ©s de los organismos competentes, en el hecho concreto que denunciamos, asÃ- como tambiÃ©n de la situaciÃ³n que damos cuenta en relaciÃ³n al contexto en el que ha sucedido dicho episodio.
Esperando escuche nuestra voz, saludamos a Ud.

Â

ASOCIACION GREMIAL DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LA REPÃšBLICA ARGENTINA
Alsina 1535, piso 6to, of. 601 de la Ciudad AutÃ³noma de Buenos Aires
gremialdeabogados@yahoo.com.ar

Â

Â LA GREMIAL DE ABOGADOS SE PRESENTA COMO QUERELLLANTE EN LA DENUNCIA DE CANELA BELLA ANTE LAS TORTURAS A SU HIJO DE NUEVE AÃ‘OS.

Â Agradecemos las gestiones que han realizado hasta ahora otros colectivos.
Nuestra AsociaciÃ³n entiende que el mejor y quizÃ¡s Ãºnico acompaÃ±amiento a estas situaciones es la presentaciÃ³n real y concreta en las causas y en las querellas.
Esa es la linea de representaciÃ³n, tanto en Defensas como en querellas que hemos sustentado siempre y con coherencia.
Por supuesto en la medida de nuestras escasas posibilidades.
AdemÃ¡s de estar dentro de la Causa contra los policÃ-as la Gremial de Abogados tambiÃ©n formalizÃ³ la denuncia que aquÃ- acompaÃ±amos a la Gobernadora Vidal y que incluye nuestros criterios respecto de la ofensiva violenta que se viene desarrollando en todos los Gobiernos elegidos desde 1983 sin excepciones.
ASOCIACIÃ“N GREMIAL DE ABOGADOS Y ABOGADAS DÃ‰ LA REPÃšBLICA ARGENTINA
septiembre 2018Â Â Â Â Â

Â Â Â Â Â Â Â Â Â Â Â Â Â
cadh.rosario@gmail.com Â Â Â Â Â Â Â Â info@uadh.orgÂ